ALCANCE RE- EVALUACION TECNICA

Cartagena de Indias D.T.y C., 23 de octubre de 2024

PROCESO No: MC-005-098-2024

"SUMINISTRO DE TAMALES LECHONA PARA EL ABASTECIMINETO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/U OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"

OFERTA PRESENTADA:

1. **ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA**
2. **FENIX DEL CAUCA**

ANÁLISIS TECNICO:

ITEM	CONDICION REQUERIDA	ALEXANDER AGUDELO			FENIX DEL CAUCA		
			CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar con la oferta FORMULARIO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO debidamente diligenciado y firmado por el representante legal y/o apoderado para presentar la oferta.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X	
2	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos: 1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato, acta de recibo a satisfacción al 100% o certificación de contrato ejecutado o acta de liquidación. Las actas deben contener como mínimo la siguiente información: a) Objeto del contrato. b) Valor. c) Nombre o razón social del contratista d) Nombre o razón social del contratante e) Fecha de iniciación y terminación del contrato. 2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante. La experiencia se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados, cuya sumatoria total sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial y cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso de contratación. Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X	
3	**Conceptos Sanitarios**						
	CERTIFCACION DE CONCEPTO SANITARIO: El oferente ya sea productor, comercializador o distribuidor deberá presentar Acta de la última visita de inspección sanitaria expedida por la entidad competente con fecha de expedición no superior a un año y con concepto favorable o favorable con observaciones y/o condiciones. Si la visita de cualquiera de los entes reguladores está pendiente por inspección, debe presentar acta o certificado del radicado con tres (3) meses de anticipación de la solicitud de la respectiva visita.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X	

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

4	**CERTIFICACIÓN INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS**							
	· Certificación donde se compromete a cumplir con las entregas en los lugares indicados en el proceso, garantizando las condiciones higiénicas sanitarias y embalaje de los productos objeto de la oferta, que proteja las características del producto y calidad de los mismos hasta el destino final.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
	· Acta de inspección de vehículo (s) expedido por la Secretaria de Salud o Ente Territorial de Salud y concepto Técnico FAVORABLE O Favorable con condiciones vigente.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
	· El oferente deberá relacionar mínimo un (1) vehículo indicando sus respectivas placas, con la documentación requerida, para la ejecución del contrato.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
5	ü **CERTIFICADOS MÉDICOS:** Debe adjuntar Certificado de aptitud para manipulación de alimentos del personal asignado por la empresa que participa en la producción, elaboración y distribución del producto, el cual debe estar avalado y autorizado por profesional idóneo el cual deberá ser APTO: Indicando las pruebas de KOH de uñas, Frotis de garganta y coprológico efectuadas al personal, según art. 11 de la Resolución 2674 del 2013.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
6	ü **PLAN DE CAPACITACIÓN DE MANEJO DE ALIMENTOS:** El oferente debe aportar con su propuesta copia de los certificados de capacitación expedidos por el SENA, entes de control (Secretarias de Salud), instituciones acreditadas y/o profesionales independientes acreditados que puedan certificar en Principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas higiénicas en manipulación de alimentos como lo estipula la Resolución Numero 2674 de 2013, relacionados en el listado, con vigencia no mayor a seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso, como constancia de cada uno de los operarios o manipuladores de alimentos, destinados o contratados para la ejecución del contrato.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
7	ü **COPIA DE PLAN DE SANEAMIENTO:** El proponente deberá aportar copia de plan de saneamiento básico con los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos, de acuerdo al art. 26 Resolución Numero 2674 de 2013.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
8	ü **CERTIFICADO DE FUMIGACION:** El oferente deberá aportar con su oferta el certificado de la última fumigación del establecimiento o establecimientos de comercio con que el oferente cuenta para la ejecución del contrato, con un tiempo no mayor a tres (3) meses.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION, CON UNA FECHA SUPERIOR A 3 MESES		X	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		NO CUMPLE / presento certificado de fumigación con fecha superior a 3 meses
9	ü **CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTOS:** Se debe adjuntar Certificado suscrito por el oferente donde garantice la calidad de los productos suministrados a partir de la fecha de entrega, contra posibles daños ocasionados por el almacenaje y transporte del mismo hasta el momento de la entrega. Esto está relacionado con las garantías del bien requerido.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
10	ü **VERIFICACIÓN ANALISIS DE LABORATORIO MICROBIOLOGICOS:** El oferente debe certificar que en caso de presentarse una enfermedad trasmitida por alimentos (ETA), aportará pruebas de laboratorio Microbiológicos del producto TAMAL, expedido por un laboratorio avalado y autorizado por autoridades sanitarias (art. 23. Laboratorios. Resolución 2674 de 2013), esto con el objetivo de hacer trazabilidad al producto implicado en el caso.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
11	ü **LISTADO DE OPERARIOS:** El oferente deberá presentar su propuesta, el listado del operario u operarios participes en la ejecución del contrato y certificar que el personal destinado en la entrega de los productos contara con su respectivo uniforme y dotación exigidos por ley para el desarrollo de su labor.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
12	ü **CERTIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD Y LOGÍSTICA:** El oferente, debe adjuntar Certificación de Accesibilidad y Logística para la entrega de los productos, suscrita por el proponente, Representante Legal o Apoderado según sea el caso, con la cual garantiza el cumplimiento de los abastecimientos a la ENAP (Escuela Naval Almirante Padilla), y demás unidades que indique el contratante dentro de su jurisdicción, previo requerimiento y aprobación de esta por parte del contratante.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		
	Así mismo debe certificar que está en condiciones de atender cualquier requerimiento sin importar la cantidad. Así mismo debe certificar que cuenta con una capacidad instalada con capacidad para producir y distribuir los productos requeridos dentro del tiempo establecido.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		

Certificate No.
LAT-0977

13	ü **CERTIFICACION DE FICHAS TECNICAS:** El oferente debe aportar con su propuesta certificación firmada por el representante legal aceptando el cumplimiento de las Fichas técnicas de la entidad publicadas en la página del SECOPII	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**	
14	El oferente debe certificar que cuenta con Centro de acopio, sucursal o establecimiento comercial con el que tenga vínculo comercial dentro de la zona de ejecución. Para ello deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos sanitarios, de manera que sea posible solucionar de forma oportuna y dentro de los tiempos establecidos (48 horas) cualquier solicitud o requerimiento realizado por la Agencia Logística y además que nos permitan garantizar las entregas inmediatas por bloqueos de vías, alteración de orden público, y demás aspectos similares. NOTA: Esto aplica para los oferentes que se presenten al proceso y su sede principal o única no esté ubicada dentro de la zona de ejecución (Bolivar y Sucre) o jurisdicción cercana (Atlántico y Córdoba)	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**	
15	ü **VÍNCULO COMERCIAL:** El oferente debe certificar mediante carta suscrita por el represéntate legal que una vez sea seleccionado como PROVEEDOR para el presente proceso de selección acreditara el cumplimiento de los requisitos técnicos sanitarios, de manera que sea posible solucionar de forma oportuna y dentro de los tiempos establecidos (48 horas) cualquier solicitud o requerimiento realizado por la Agencia Logística.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**x**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**	
	Horarios de Entrega						
16	El oferente debe certificar que se acoge a entregar los despachos en los horarios descrito por las unidades así: UNIDADES UBICADAS EN: CARTAGENA HORARIOS DE ATENCION: Desde 08:00 hasta 11:30 Desde 14:00 hasta 16:00 • Escuela Naval Almirante Padilla (ENAP) Ubicada en Barrio El Bosque sector Manzanillo Lunes y miércoles (martes, cuando el lunes es Festivo) Desde 08:00 hasta 11:30 am.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**	
17	Presentar certificación relacionando el número de vehículos a utilizar para la ejecución del contrato, con sus respectivas placas, y que estos solo serán utilizados para el transporte de Alimentos, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**	
18	Presentar concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos relacionados en la certificación anterior, expedida por la entidad competente, Vigente.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	**X**	

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

19	**CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-SST**							
	Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener la evaluación de la vigencia inmediatamente anterior.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE NO APORTO LA DOCUMENTACION		X	NO CUMPLE/ No adjunta certificacion expedida por la ARL.
	Certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, con el número de licencia para operar servicios de seguridad y salud en el trabajo manifestando el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		**cumple**
	Certificado expedido por la administradora de riesgos laborales ARL, en que conste que el oferente se encuentra afiliado y activo en la administradora de riesgos laborales.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		**CUMPLE**
	Certificado de la Autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), emitida por el ARL con fecha de la presente vigencia y que contenga el nivel de implementación del SG-SST.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE NO APORTO LA DOCUMENTACION		X	**anexa plantilla sin diligenciar/ debe ser una certificacion de autoevaluacion expedida por la ARL**
	Plan de trabajo del SG-SST de la vigencia actual y del último año, (de acuerdo al año de conformación de la empresa) debe estar firmado por el representante y por encargado del SG-SST.	EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION	X		EL OFERENTE NO APORTO LA DOCUMENTACION		X	**plan de trabajo 2024 sin firmas/no anexa plan de trabajo 2023**

OBSERVACIONES

1. ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA

El oferente aporto **NO** los siguientes documentos:

- ü CERTIFICADO DE FUMIGACION: El oferente deberá aportar con su oferta el certificado de la última fumigación del establecimiento o establecimientos de comercio con que el oferente cuenta para la ejecución del contrato, con un tiempo no mayor a tres (3) meses. (**el oferente presento la documentación sin embargo esta no debe superar 3 meses como indica el pliego. La que presento el oferente 15/02/2024 superando el tiempo máximo permitido**)

2. FENIX DEL CAUCA

El oferente aportó **NO** los siguientes documentos:

- Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener la evaluación de la vigencia inmediatamente anterior.(**NO CUMPLE/ No adjunta certificación expedida por la ARL.**)
- Certificado de la Autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), emitida por el ARL con fecha de la presente vigencia y

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

que contenga el nivel de implementación del SG-SST.(**anexa plantilla sin diligenciar/ debe ser una certificación de autoevaluación expedida por la ARL**)

- Plan de trabajo del SG-SST de la vigencia actual y del último año, (de acuerdo al año de conformación de la empresa) debe estar firmado por el representante y por encargado del SG-SST.(**plan de trabajo 2024 sin firmas/no anexa plan de trabajo 2023**)

CONCLUSIONES:

Una vez verificados los documentos aportados por los oferentes, el comité técnico evaluador se permite emitir las siguientes observaciones:

1. El oferente **ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA, "NO" CUMPLE** con las todas las especificaciones exigidas en el Proceso No. MC 005-098-2024 y queda supeditado a subsanar.

2. El oferente **FENIX DEL CAUCA, "NO" CUMPLE** con las todas las especificaciones exigidas en el Proceso No. MC 005-098-2024 y queda supeditado a subsanar.

WILLIAM LARA Firmado digitalmente por WILLIAM LARA

William Lara Reyes
Integrante Comité Técnico Evaluador

Maryledis Robles De Avila Firmado digitalmente por Maryledis Robles De Avila

Maryledis Robles
Integrante Comité Técnico Evaluador

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977